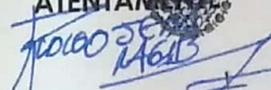


## INFORME DE ACTIVIDADES

Xilitla, S.L.P., a 15 de julio del 2019

Por este conducto y de la manera más atenta me permito informar las actividades realizadas el día 12 de julio del presente año 2019, me trasladé a la Cd. de San Luis Potosí, al TECA, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en ese lugar, a fin de tratar asunto relacionado con el expediente No. 315/2015, de la C. Gloria Amparo García Ochoa, para lo cual se realizó un recorrido del Municipio de Xilitla a San Luis Potosí y de San Luis Potosí al Municipio de Tamazunchale S.L.P., a dejar al Lic. Alejandro Pérez Zúñiga para finalizar en el Municipio de Xilitla S.L.P.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciéndole de antemano la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE  
  
SINDICATURA MUNICIPAL  
LIC. MIGUEL NAGIB RUBIO OJEDA  
2018-2021  
XILITLA, S.L.P.